

Sernapesca: dejando pasar los elefantes

Señor Director:

Leyendo la carta de ayer del señor Nicolás Ramos Q., respecto del mal procedimiento de Sernapesca con la fiscalización de más de treinta millones de tarros de "jurel" chino falso, que pudieron llegar hasta la boca de los niños por medio de Junaeb si es que esta última no denuncia la falsedad de este producto, hace todo sentido su conclusión respecto de la revisión o refundación de Sernapesca.

Esto, ya que, por otro lado, se publica con mucho escándalo la multa impuesta por la Corte de Apelaciones a una comercializadora de pescados del sector oriente de Santiago por haber sido detectada por dos fiscalizadores de Sernapesca la falta de "Acreditación de Origen Legal" (AOL) de 21 kg de merluza, 7,8 kg de filete de merluza, 4 kg de congrio y 16 kg de pulpo.

Es decir, cazando hormigas y dejando pasar los elefantes.

EUGENIO ROBERTSON C.